

01

Descripción del programa

El programa tiene como principal objetivo lograr que los/las alumnos/as, egresados/as y/o personal docente, y profesores/as - investigadores/as, investigadores/as y/o personal con funciones de dirección (directores/as) de instituciones de educación básica, media superior y/o superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales, educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación, mediante una beca. La periodicidad y monto de los pagos será prevista en las convocatorias que emita cada institución. El programa es operado de manera conjunta por la Subsecretaría de Educación Media Superior, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México A.C., Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación.

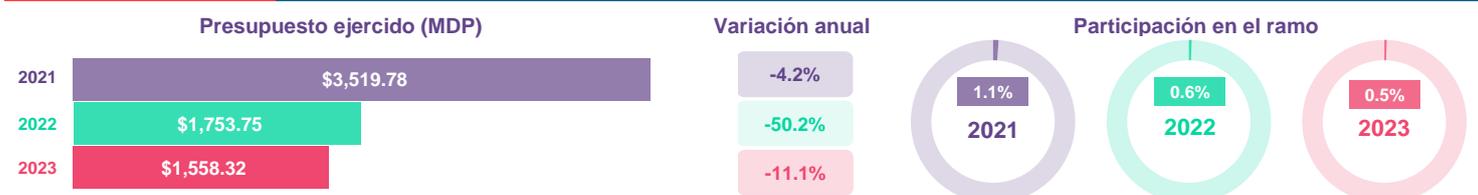
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Subconjunto de actores del SEN que participan en el proceso de asignación de becas, por cualquiera de los mecanismos, y que cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes.	Persona física	448,232	227,479	50.75

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
---	---	--	--	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Alimentación nutritiva y de calidad	El programa afecta el ingreso de la población beneficiaria mediante la entrega de apoyos económicos, por lo que un aumento de este permite aumentar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Ingreso.
	Educación	El programa favorece la permanencia escolar de los estudiantes de educación media superior mediante la entrega de becas. Sin embargo, en la normatividad del programa no se señala que los apoyos estén condicionados a la asistencia escolar. Además, cuenta con apoyos para la formación docente. De igual manera, el programa se vincula medianamente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo.
	Trabajo	El programa cuenta con apoyos para la profesionalización docente, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.
	No discriminación	Otorga becas para contribuir a la permanencia, egreso y continuación de estudios, priorizando a grupos indígenas, madres adolescentes, personas con discapacidad, entre otros.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	El programa tiene posibles o potenciales efectos en el indicador de carencia al entregar becas económicas a los estudiantes. Este apoyo posibilita que los beneficiarios tengan mayor disponibilidad en su ingreso, lo que podría elevar su consumo de alimentos.
	Ingreso	El programa afecta el ingreso de los beneficiarios mediante la entrega de becas monetarias y apoyos en todos los niveles educativos. Además, tiene una beca para estudiantes de pueblos indígenas y afromexicanos. La beca forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
	Rezago Educativo	El programa entrega becas a estudiantes pertenecientes a alguna institución de educación media superior o superior del Sistema Educativo Nacional. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que los apoyos estén condicionados a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente

Medianamente

Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente contribuye a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico-pedagógica y cuerpos académicos, mediante el acceso y/o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación. La periodicidad y montos otorgados, así como los requisitos, están estipulados en las Reglas de operación y dependen del tipo de apoyo solicitado, así como de la institución que lo otorga. El programa es operado por la Dirección General de Formación Continua de Docentes y Directivos, la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el Tecnológico Nacional de México.

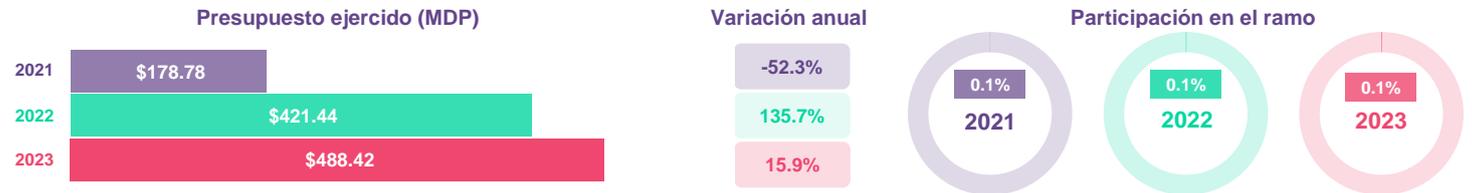
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica que forman parte del servicio público de educación básica así como de las UTyP y de las IPEMS, y que se encuentren sujetos a procesos de formación continua. / Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Interculturales y Universidades Federales.	Docentes Instituciones de Educación	295,360	297,692	100.79

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

- Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
- Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- Educación** (3/4): El programa dirige sus apoyos para el fortalecimiento de los recursos humanos en el sector educativo, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
- Trabajo** (3/4): El programa brinda apoyos para la formación y capacitación del personal docente en el sector educativo, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- Rezago educativo** (2/4): El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la formación y capacitación del personal docente en el sector educativo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente

Medianamente

Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El principal objetivo del programa es que la población mexicana de 6 años y más se active físicamente, a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Deporte de Alto Rendimiento. El Programa otorga apoyos económicos a los Órganos de Cultura Física y Deporte, en beneficio de las personas físicas, impulsando la masificación de la actividad física (fomento de la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas) y el deporte social, y a través de personas morales como: Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines para que en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), promuevan, estimulen y fomenten el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en el país; de igual forma mejora y garantiza la óptima operación de la infraestructura deportiva del país, tanto de la ya existente, como aquella que es de nueva creación. Asimismo, se otorgan apoyos económicos a las Entidades Federativas, y a Organismos e Instituciones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), así mismo, se otorgan becas a deportistas del programa de talentos deportivos y reserva nacional, impulsando y promoviendo la excelencia en el deporte de alto rendimiento para contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. La frecuencia de actualización de la población beneficiada es de manera anual.

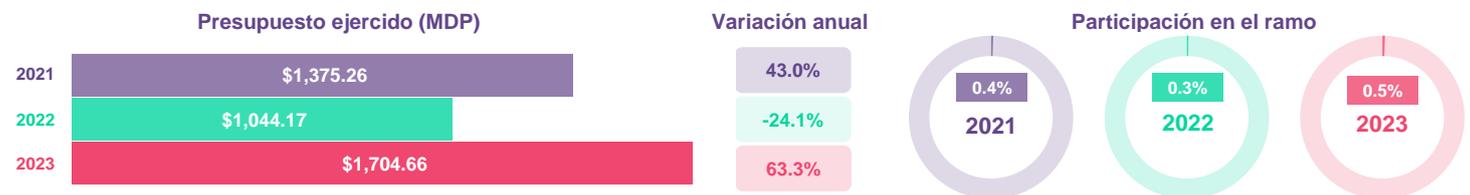
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población mexicana de 6 años y más a activar a través de las Estrategias de Cultura Física y Deporte.	Persona	1,269,466	179,372	14.13

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
---	--	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

El programa brinda apoyos para la capacitación y certificación de técnicos y profesionistas del deporte, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.

Fomento a deporte en diversos grupos: indígenas, personas con discapacidad, jóvenes del sistema de justicia penal y adultos mayores a través de centros deportivos y otras acciones.

Trabajo

No discriminación

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa Nacional de inglés (PRONI), se implementa bajo Reglas de Operación con el objetivo de contribuir a que las escuelas públicas de educación básica fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés. El PRONI otorga recursos económicos para desarrollar las siguientes acciones: -La contratación de Asesores Externos Especializados (AEE), que son los agentes responsables de brindar la atención educativa en los niveles de preescolar y primaria. -Certificaciones de nivel de dominio del idioma inglés para alumnas y alumnos de 6º grado de primaria y 3º de secundaria. -Certificaciones para AEE y docentes frente a grupo: nivel de dominio del idioma inglés y/o metodología de la enseñanza del idioma inglés. -Materiales educativos y herramientas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés. -Acciones de formación, capacitación y asesoría enfocadas a fortalecer las habilidades de enseñanza de los AEE y docentes. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que los apoyos del programa son de acuerdo con el calendario establecido en los Convenios entre la SEP y los Gobiernos de los Estados. El programa es operado por la Coordinación Nacional del Programa Expansión de la Educación Inicial y Programa Nacional de Inglés de la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.

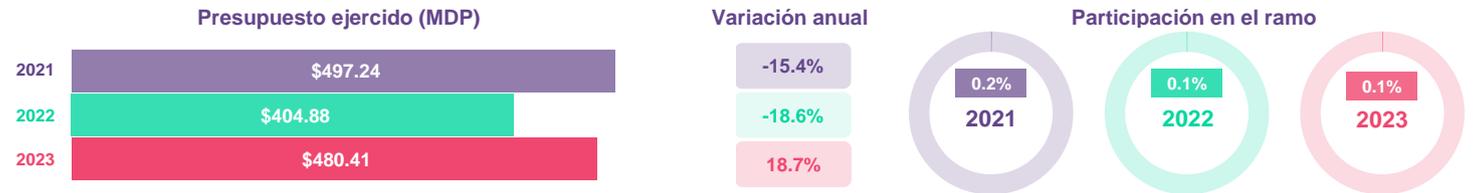
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Escuelas públicas de educación básica de los niveles de preescolar (3º grado); primarias regulares; secundarias generales, técnicas y telesecundarias; de organización completa; multigrado; indígenas; de jornada regular y/o de jornada completa, seleccionadas por las AEL para impartirles una lengua extranjera (inglés).	Escuela	29,015	29,015	100.00

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

- Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
- Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- Educación** (3/4): El programa cuenta con apoyos para el fortalecimiento de los docentes de enseñanza del inglés, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
- Trabajo** (3/4): El programa cuenta con apoyos para el fortalecimiento de los docentes de enseñanza del inglés, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. El programa focaliza sus apoyos en municipios indígenas.
- No discriminación** (1/4): Contribuye al aprendizaje del idioma inglés en las escuelas públicas de educación básica, priorizando localidades con alto grado de rezago y municipios indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- Rezago educativo** (1/4): El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para el fortalecimiento académico de los docentes de enseñanza del inglés.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El objetivo del Programa La Escuela Es Nuestra (PLEEN) es que las Comunidades Escolares (CE), por conducto de sus Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP), mejoren las condiciones físicas, equipamiento y/o material didáctico; extiendan su horario y/o implementen el servicio de alimentación en los planteles, mediante la organización comunitaria, y la administración y ejercicio del subsidio que otorga el programa. Los recursos se entregan en una sola ministración por ejercicio fiscal, de manera directa y sin intermediarios a las Comunidades Escolares por conducto de su CEAP, con base en los criterios de priorización establecidos en las Reglas de Operación vigentes. El programa está a cargo de la Dirección General La Escuela es Nuestra (DGLEEN).

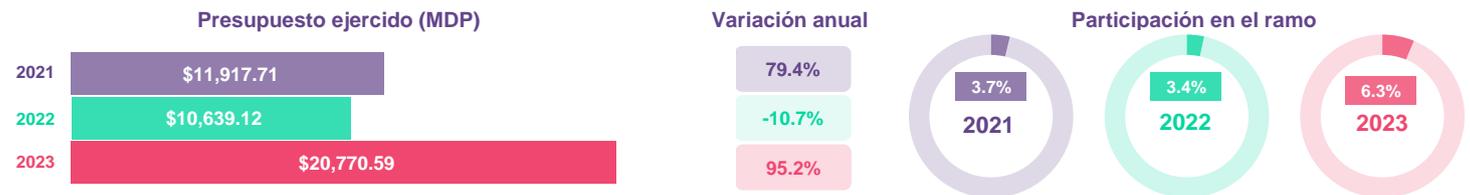
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Comunidades Escolares de los planteles de educación básica pública, CAM, los Servicios Educativos CONAFE, que cumplen con los criterios de priorización para la selección de los planteles y los requisitos de elegibilidad, de conformidad a la suficiencia presupuestaria.	Comunidad Escolar	146,083	94,762	64.87

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
---	---	--	--	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Alimentación nutritiva y de calidad	El programa brinda servicios de alimentación en los planteles educativos, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de los estudiantes de educación básica. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Ingreso.
	Educación	El programa brinda apoyos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de infraestructura educativa a nivel básico. El programa se vincula ligeramente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo.
	No discriminación	Subsidios a escuelas públicas para mejorar sus instalaciones, prioriza escuelas con educandos con discapacidad, discapacidad múltiple y Trastorno del Espectro Autista.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	El programa tiene posibles o potenciales efectos en el indicador de carencia al entregar alimentos en los planteles educativos a los estudiantes de educación básica. Este apoyo posibilita que los beneficiarios tengan mayor disponibilidad en su ingreso, lo que podría elevar su consumo de alimentos.
	Ingreso	El programa entrega alimentos a los estudiantes en los planteles educativos de educación básica, lo que posibilita tener un ahorro en ese gasto permitiendo mayor disponibilidad en su ingreso. Además, prioriza en localidades con alta marginación o con población indígena o afromexicana. Los alimentos son uno de los conceptos que forman parte del ingreso no monetario y que se capta en la ENIGH.
	Rezago Educativo	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento para mejorar la infraestructura educativa a nivel básico.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente Medianamente Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El objetivo del Programa es fomentar que los/as alumnos/as inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) considerada con cobertura total, o cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca cuyo monto mensual en el año 2023 fue de \$2575 pesos y para el año 2024 el monto ascendió a \$2800 pesos, los beneficiarios reciben la beca hasta por diez meses durante un ejercicio fiscal, misma que se entregará hasta por un máximo de 45 (cuarenta y cinco) mensualidades por becario/a exceptuando a los educandos inscritos en escuelas prioritarias que cursen la licenciatura en medicina a quienes se les podrá otorgar la beca hasta por un máximo de 55 (cincuenta y cinco) mensualidades. La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) es la responsable de operar el programa.

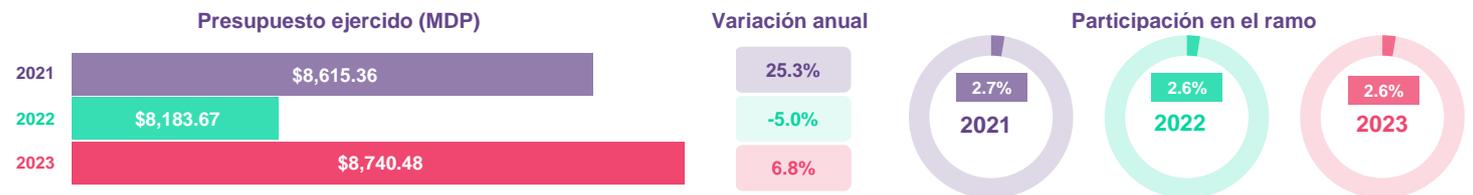
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Alumnos/as inscritos/as en (i) IPES consideradas con cobertura total, (ii) cualquier otra IPES y que haya concluido los estudios de primaria o secundaria en alguna escuela pública escolarizada ubicada en alguna localidad prioritaria, o (iii) cualquier otra IPES, en cuyo caso, deberá tener bajos ingresos y hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2022.	Alumno atendido	1,908,526	620,359	32.50

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
---	---	--	--

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Alimentación nutritiva y de calidad	El programa afecta el ingreso de los jóvenes mediante la entrega de apoyos económicos, por lo que un aumento de este permite aumentar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Ingreso.
	Educación	El programa favorece la permanencia escolar de los estudiantes de educación superior mediante la entrega de becas. Sin embargo, en la normatividad del programa no se señala que los apoyos estén condicionados a la asistencia escolar.
	No discriminación	Becas para permanencia y conclusión escolar, cobertura total en escuelas normales indígenas, priorizando mujeres y hombres indígenas, afromexicanos y otros grupos vulnerables.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	El programa tiene posibles o potenciales efectos en el indicador de carencia al entregar becas económicas a los jóvenes de bajos ingresos que se encuentren estudiando en el nivel superior. Este apoyo posibilita que los beneficiarios tengan mayor disponibilidad en su ingreso, lo que podría elevar su consumo de alimentos.
	Ingreso	El programa afecta el ingreso de los jóvenes que se encuentren estudiando en el nivel superior y que tienen bajos ingresos mediante la entrega de una beca mensual. El programa forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (SEE) para la atención de las y los estudiantes con discapacidad (DIS) y/o aptitudes sobresalientes (AS) en educación básica, mediante los siguientes apoyos: 1) Acciones para la concientización, formación y actualización de agentes educativos que atienden en los SEE a las y los estudiantes con DIS y/o AS, en educación básica; 2) Equipamiento específico de los SEE para mejorar sus condiciones y favorecer el trayecto educativo de las y los estudiantes con DIS y/o AS; y 3) Formalizar vínculos entre las autoridades estatales de educación e instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, empresas, entre otros, a fin de generar espacios para la intervención directa, la atención complementaria de las y los estudiantes con DIS y/o AS, para la profesionalización docente y equipos de apoyo y/o para obtener a cambio un bien tangible o un servicio. Los subsidios se ministrarán a los Gobiernos de los Estados y a la AEFCM, de acuerdo con el calendario establecido en el Convenio o los Lineamientos y la disponibilidad presupuestaria. El programa es operado por la Dirección General de Desarrollo Curricular, adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica.

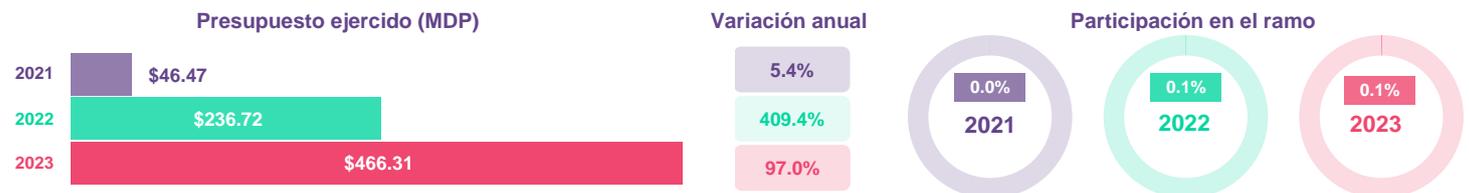
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Las y los estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes atendidos por los SEE focalizados por las AEL.	Estudiantes	236,331	252,898	107.01

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

- Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables
- Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
- Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- Educación** El programa cuenta con apoyos para el fortalecimiento de agentes educativos, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
- Trabajo** El programa otorga apoyos para la formación y actualización de los agentes educativos para el desarrollo de competencias y habilidades específicas, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.
- No discriminación** Otorgar apoyos a las y los estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, para contribuir a la permanencia y término de sus estudios.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- Rezago educativo** El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para el fortalecimiento de agentes educativos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El objetivo del programa es favorecer el acceso a los planteles federales de Educación Media Superior de las y los estudiantes con discapacidad; contribuyendo a reducir las brechas que limitan su incorporación a los servicios educativos. Los apoyos que otorga el programa consisten en subsidios para infraestructura educativa, equipamiento especializado, material educativo de apoyo y para figuras solidarias que apoyan la tarea educativa de los estudiantes con discapacidad y son otorgados de manera anual. El programa es operado por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Conjunto de planteles públicos de educación media superior que atienden a estudiantes con discapacidad y que cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del programa.	Plantel de educación media superior e Institución de educación superior	12,761	151	1.18

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
--	--	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Educación	El programa mejora el entorno educativo mediante apoyos para el equipamiento y acondicionamiento de aulas para el acceso a personas con discapacidad. El programa se vincula ligeramente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo.
	No discriminación	Subsidia proyectos para crear condiciones de accesibilidad en planteles públicos de educación media superior y promover materiales adaptados para estudiantes con discapacidad.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Rezago educativo	El programa expande la oferta educativa mediante la construcción de infraestructura física educativa que permita el acceso a las personas con discapacidad a la educación media superior.
--	-------------------------	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

Nota:
El programa Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS) (S298) de la SEP tuvo presupuesto asignado en el PEF 2021 y 2022, pero no se reporta presupuesto ejercido en la Cuenta Pública de esos años. Por lo tanto, no se calculó la variación anual.

01

Descripción del programa

El programa busca contribuir a la implementación de la Estrategia para el Mejoramiento de las Escuelas Normales a través de propiciar el desarrollo de las capacidades académicas y de gestión de las Instituciones de Formación Docente Públicas (IFDP), así como impulsar programas de formación, actualización y certificación para las futuras maestras y maestros en las lenguas de las regiones correspondientes. Los recursos se radicarán a las Entidades Federativas, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, para ejercer los recursos asignados se tendrá como fecha límite el 31 de diciembre del año respectivo. El programa es operado por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio y su operación es anual en función del presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

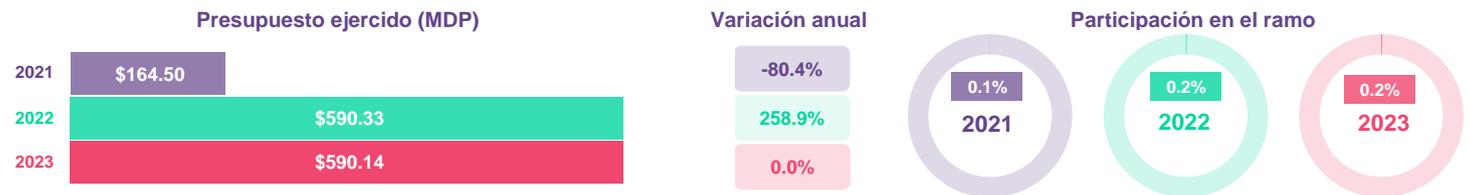
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Autoridades Educativas Locales y las Instituciones de Formación Docente Públicas del país que integran los sistemas de educación normal en las entidades federativas y la Ciudad de México, que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica, conforme a los planes y programas de estudio establecidos por la SEP.	Autoridad Educativa	323	259	80.19

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Educación	El programa otorga apoyos para la formación de docentes de educación básica, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
	Trabajo	El programa brinda apoyos para la capacitación de docentes en educación básica, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.
	No discriminación	Fortalece escuelas normales con formación, actualización y certificación en lenguas regionales, impulsando capacidades académicas y perspectiva de género.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Rezago educativo	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para construir, mantener y remodelar espacios educativos, así como para la formación de docentes de educación básica.
--	-------------------------	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo fomentar que los/as alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o en Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), pertenecientes al Sistema Educativo Nacional permanezcan y/o concluyan este tipo educativo, mediante la entrega de una beca de \$875.00 pesos mensuales, en el año 2023 y de \$875.00 en el año 2024, dicha beca es entregada hasta por diez meses durante cada ejercicio fiscal, hasta 30 meses por becario. Es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

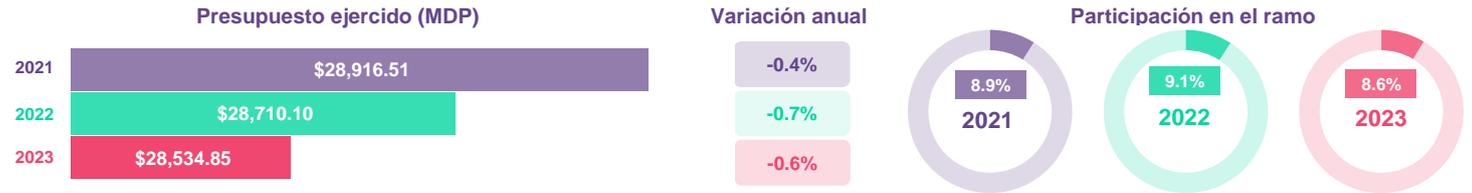
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Alumnos/as inscritos en IPEMS o en IEMS pertenecientes al SEN.	Alumno atendido	5,894,771	5,812,290	98.60

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
---	---	--	--	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Alimentación nutritiva y de calidad	El programa afecta el ingreso de los estudiantes de educación media superior mediante la entrega de apoyos económicos, por lo que un aumento de este permite aumentar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Ingreso.
	Educación	El programa favorece la permanencia escolar de los estudiantes de educación media superior mediante la entrega de becas. Sin embargo, en la normatividad del programa no se señala que los apoyos estén condicionados a la asistencia escolar. El programa se vincula medianamente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo.
	No discriminación	Prioriza el otorgamiento de becas a alumnas y alumnos inscritos en instituciones de educación media superior ubicadas en localidades o municipios indígenas, entre otros.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	El programa tiene posibles o potenciales efectos en el indicador de carencia al entregar becas económicas a los estudiantes de media superior. Este apoyo posibilita que los beneficiarios tengan mayor disponibilidad en su ingreso, lo que podría elevar su consumo de alimentos.
	Ingreso	El programa afecta el ingreso de los estudiantes de Educación Media Superior (EMS) mediante la entrega de una beca monetaria mensual. Además, prioriza en localidades indígenas, de alta y muy alta marginación. El programa forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
	Rezago Educativo	El programa entrega becas escolares a los estudiantes de Educación Media Superior. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que los apoyos estén condicionados a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente Medianamente Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El objetivo del programa es ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas para niños y niñas de 0 a 2 años 11 meses. Los apoyos del programa en modalidad escolarizada incluye el mantenimiento de los Centros de Atención Infantil (CAI) y los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), en la modalidad no escolarizada a los Centros Comunitarios de Atención para la Primera Infancia (CCAPI), el programa otorga apoyos para su establecimiento y operación; así como apoyos para el traslado de Agentes Educativos mediante la Estrategia de Visitas a Hogares. La operación del programa se realiza mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas mediante convenios con las Autoridades Educativas Estatales. El programa se encuentra adscrito a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, de la Subsecretaría de Educación Básica.

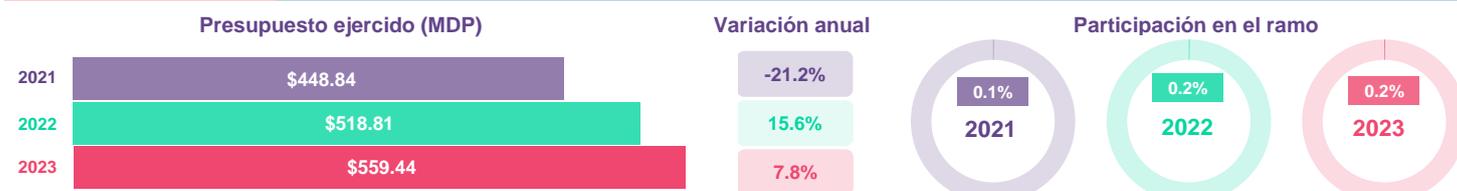
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Niñas y niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad.	Niñas y Niños	6,236,387	37,032	0.59

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Alimentación nutritiva y de calidad	El programa entrega alimentos en los CCAPI y CENDI, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de las niñas y niños de 0 a 3 años. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Ingreso.
	Educación	El programa impulsa la educación temprana y brinda capacitación a los agentes educativos que atienden a niños y niñas de 0 a 3 años.
	Trabajo	El programa brinda capacitación a los agentes educativos que atienden a niños y niñas de 0 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	El programa tiene posibles o potenciales efectos en el indicador de carencia al entregar alimentos en los CENDI y CCAPI a las niñas y niños de 0 a 3 años. Este apoyo posibilita que los beneficiarios tengan mayor disponibilidad en su ingreso, lo que podría elevar su consumo de alimentos.
	Ingreso	El programa proporciona servicios de alimentación en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) y los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI) a las niñas y los niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad, lo que posibilita tener un ahorro en ese gasto permitiendo mayor disponibilidad en su ingreso. Además, el programa prioriza en municipios de alta y muy alta marginación. Los alimentos son uno de los conceptos que forman parte del ingreso no monetario y que se capta en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación para el Trabajo, las cuales, se integran por Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Interculturales, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, Planteles de Educación Media Superior, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y los Centros de formación para el trabajo. Se rige por los Criterios Generales para la Distribución del Programa. Los apoyos que entrega son subsidios federales anuales para el sostenimiento del funcionamiento de las ODES a través del gasto corriente y gasto de operación de las instituciones educativas. Es operado de manera conjunta por la Subsecretaría de Educación Media Superior, el Tecnológico Nacional de México, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

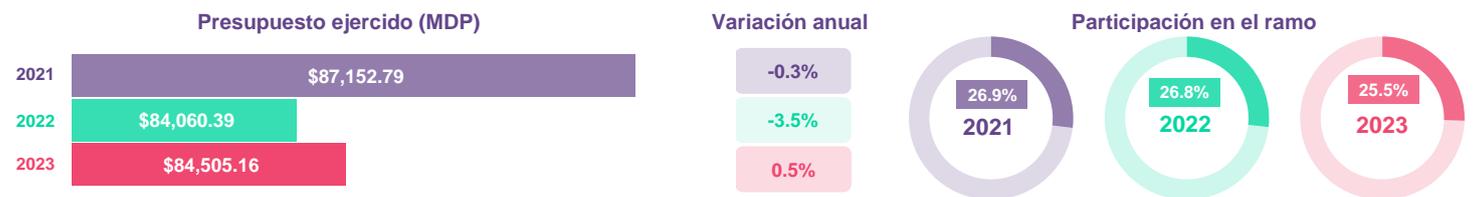
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Organismo Descentralizado Estatal.	Instituciones	509	511	100.39

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	Servicios de Educación Media Superior 11-E007	Otorgan financiamiento para solventar los gastos de operación e infraestructura de organismos e instituciones públicas de educación, teniendo una población objetivo diferenciada.	Establecer mecanismos de coordinación para contribuir a un uso eficiente y transparente de los recursos que permita potenciar sus efectos en la mejora de la educación en México.

01

Descripción del programa

El Programa de expansión de la educación media superior y superior (U079), tiene como objetivo: Apoyar la política de incremento de la matrícula y la cobertura en programas de educación superior, mejorando la distribución territorial de la oferta educativa, así como avanzar gradualmente en la gratuidad de los servicios educativos que ofrecen las IPES, en los términos planteados por la reforma al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación Superior a través de la asignación anual de subsidios y apoyos a proyectos concursables de las instituciones públicas de educación superior para incrementar la matrícula, y apoyar el desarrollo de la oferta y sus servicios educativos. Su población objetivo son las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que cumplan los requisitos previstos en los Criterios Generales emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y que se encuentran en las entidades federativas con menor tasa de cobertura en el país, así como las Universidades Interculturales y las Escuelas Normales públicas del país. El Pp U079 es operado por la Subsecretaría de Educación Superior (SES).

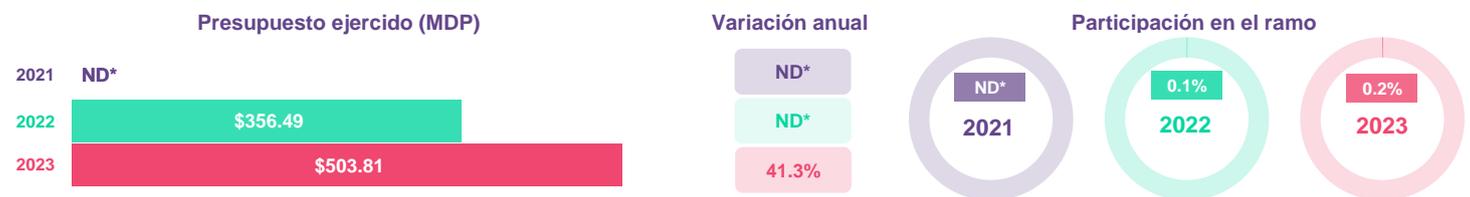
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Instituciones de educación superior públicas que operan en las Entidades Federativas con mayores rezago en dicho nivel educativo o con atención prioritaria de población vulnerable, así como aquellas con incremento de abandono escolar en los últimos tres ciclos escolares oficiales o Instituciones del tipo Universidades interculturales o escuelas normales públicas.	Instituciones de Educación	808	54	6.68

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Educación El programa brinda apoyos para infraestructura y equipamiento en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES).

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa busca establecer la vinculación entre las Instituciones Públicas de Educación Superior, las instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para mejorar la pertinencia de la oferta educativa, la innovación tecnológica y su aplicación en el área local mediante la asignación de subsidios federales. Los subsidios con carácter extraordinarios y no regularizables tienen el propósito de que las Entidades Federativas atiendan las problemáticas o situaciones coyunturales y estén en condiciones de solventar los gastos de operación y prestación de servicios educativos bajo su responsabilidad que les corresponden. El programa es operado conjuntamente por las siguientes unidades responsables: Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior, Unidad de Administración y Finanzas y Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

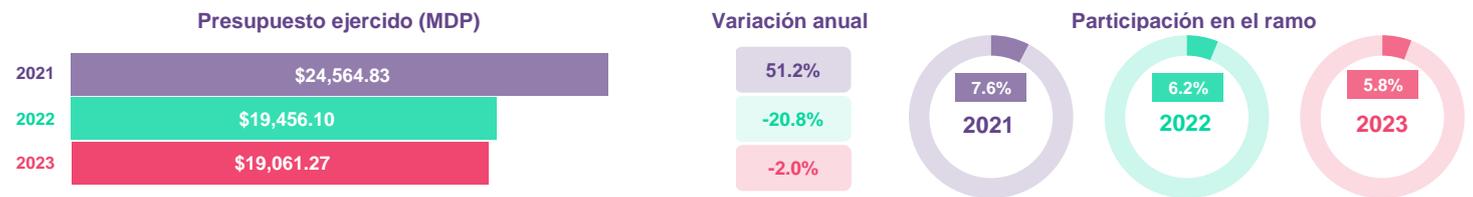
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Entidades federativas, Centros y organizaciones vinculadas a la educación media superior y superior establecidos por la SHCP.	Centros, organizaciones de educación y entidades federativas	30	49	163.33

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

- Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
- Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- Educación** El programa brinda apoyos para la formación continua de los profesionales de la educación.
- Trabajo** El programa brinda apoyos para la formación continua de los profesionales de la educación, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo incorporar a los estudiantes que hayan concluido el bachillerato y no hayan podido ingresar a la educación superior al haber sido excluidos por razones educativas, económicas, sociales, culturales o de cualquier otra índole. Los apoyos consisten en subsidios para la instalación, rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes para la prestación de servicios de educación superior. El programa es operado por el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
ND	ND	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Educación	El programa brinda apoyos para la instalación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura educativa a nivel superior.
	No discriminación	Contribuye a garantizar el acceso a la educación superior a personas jóvenes excluidas por condicionamientos de ingreso, falta de recursos económicos o condición social.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

Notas:

ND Información no disponible.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo la edición, producción y distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos de manera oportuna y suficiente, de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes, para que los estudiantes y docentes de educación preescolar, primaria y telesecundaria puedan mejorar las condiciones de aprendizaje, y con ello contribuir a una educación más equitativa, inclusiva, intercultural e integral. Los libros y materiales educativos que se entregan cada año son: 1) los materiales educativos desarrollados, seleccionados y editados en diferentes formatos e integrados en archivos digitales autorizados por la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) para su producción y distribución y 2) los libros de texto gratuitos y materiales educativos son producidos y distribuidos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Los libros de texto gratuitos y los materiales educativos son distribuidos a cada uno de los almacenes autorizados en las Entidades Federativas previo al inicio del ciclo escolar. La periodicidad de la entrega de libros y materiales educativos es anual, con base en el ciclo escolar.

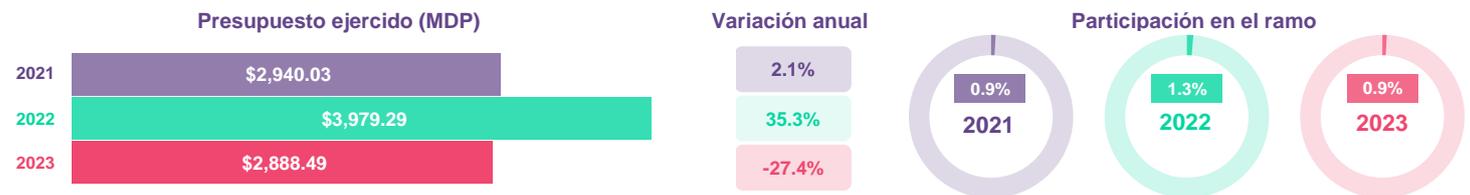
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Alumnos y docentes inscritos en los niveles preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria.	Docentes Estudiantes	24,783,737	24,783,737	100.00

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Educación El programa mejora el entorno educativo a través de la edición, producción y distribución de libros de texto gratuitos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la Educación Media Superior mediante la prestación de los servicios que ofrecen los planteles de ese nivel en sus diferentes modalidades, favoreciendo el desarrollo humano integral de las (os) alumnas (os) y su egreso de este nivel educativo. La asignación de recursos al programa es anual, y la prestación de servicios es durante todo el año. Las Unidades Responsables que operan el programa son las siguientes Instituciones de Educación Media Superior: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y Servicios (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Dirección General del Bachillerato (DGB), Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Colegio de Bachilleres (COLBACH).

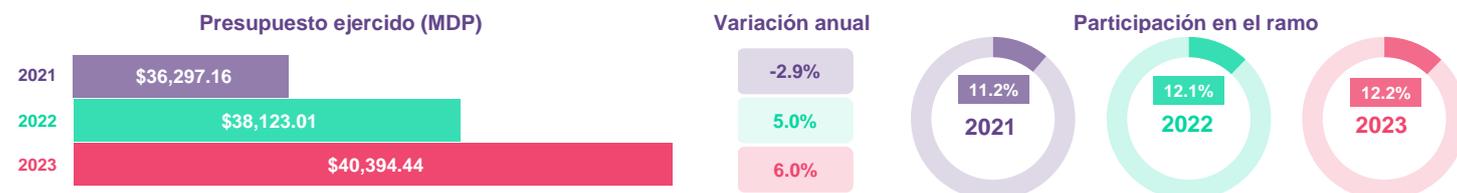
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población que cumple con los requisitos establecidos por las instituciones de educación media superior que participan en el programa.	Persona física	5,379,858	1,184,326	22.01

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

- Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
- Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Educación El programa proporciona servicios de educación media superior, favoreciendo la permanencia escolar. El programa se vincula medianamente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

Rezago educativo El programa proporciona servicios de educación media superior, previniendo así el rezago educativo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	Subsidios para organismos descentralizados estatales 11-U006	Otorgan financiamiento para solventar los gastos de operación e infraestructura de organismos e instituciones públicas de educación, teniendo una población objetivo diferenciada.	Establecer mecanismos de coordinación para contribuir a un uso eficiente y transparente de los recursos que permita potenciar sus efectos en la mejora de la educación en México.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la educación superior y el posgrado, en sus distintas modalidades, a través de programas de reconocidos por su calidad, así como posgrados registrados en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT). La población que atiende el programa son estudiantes de nivel licenciatura y posgrado. Su planeación y los servicios brindados son anuales, en función de los recursos que recibe a través del Presupuesto de Egresos de la Federación. El programa es operado conjuntamente por las siguientes Unidades Responsables (UR's): Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), El Colegio de México, A.C. (COLMEX), el Tecnológico Nacional de México (TecNM) y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN).

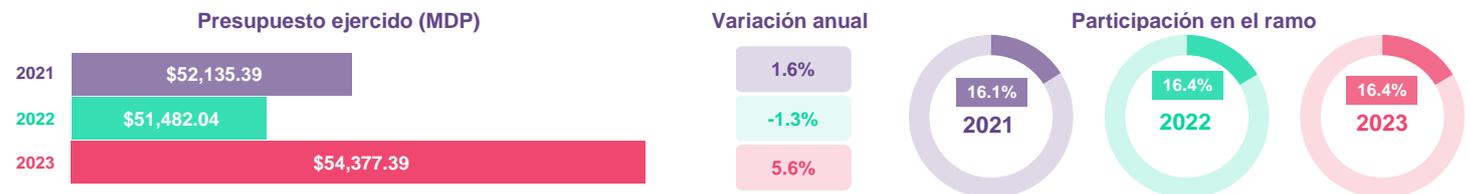
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas Federales y Estatales que participan en el Programa.	Estudiantes	19,048,200	268,825	1.41

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Educación El programa proporciona servicios de educación superior y de posgrado, favoreciendo la permanencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	Servicios de Educación Superior y Posgrado 48-E010	Buscan garantizar el acceso a la Educación Superior, mediante la transferencia de recursos financieros a Instituciones Públicas de Educación Superior en sectores complementarios.	Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la homologación de los criterios para la asignación, uso y seguimiento de los recursos financieros transferidos.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo promover y difundir el arte y la cultura mediante la realización de actividades artísticas-culturales (cine, teatro, música, danza, exposiciones, talleres, ferias de libros, conferencias, entre otros) a nivel nacional, El programa está dirigido a toda la población. La planeación de las actividades artístico-culturales es anual, en función de la asignación de recursos conforme lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Las instituciones que operan el programa son: la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población demandante (programada o reprogramada) de las actividades y eventos artístico culturales que ofrece la UAM y UNAM.	Persona física	7,385,106	6,384,131	86.45

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales



No discriminación

Realiza y difunde actividades y eventos artístico-culturales con perspectiva de género.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



Fuertemente



Medianamente



Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	Desarrollo Cultural 46-E011	Contribuyen al acceso a manifestaciones artísticas, así como al patrimonio cultural e histórico del país, pero cada programa transfiere recursos a instituciones de distinto ámbito.	Fortalecer el presupuesto para potenciar el impacto con la ampliación de la oferta cultural y el desarrollo de acciones que amplíen el área de influencia de los espacios culturales.

01

Descripción del programa

El programa contribuye a promover el uso, de manera suficiente, de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD) para reforzar el aprendizaje en los estudiantes de educación básica, mediante la oferta de contenidos de calidad alineados a los planes y programas educativos y de fácil acceso que ofrece la Dirección General @prende.mx; mientras que XE-IPN Canal 11 produce y transmite programas con contenido educativo y de divulgación, informativo y periodístico, recreativo y de entretenimiento y para niñas y niños. El programa está dirigido a todos los alumnos inscritos en educación básica, telesecundarias y telebachillerato del país, así como a las personas que cuentan con un aparato televisor y/o dispositivo con acceso a internet. En 2023, el programa es operado por la Dirección General @prende.mx y XE-IPN Canal 11.

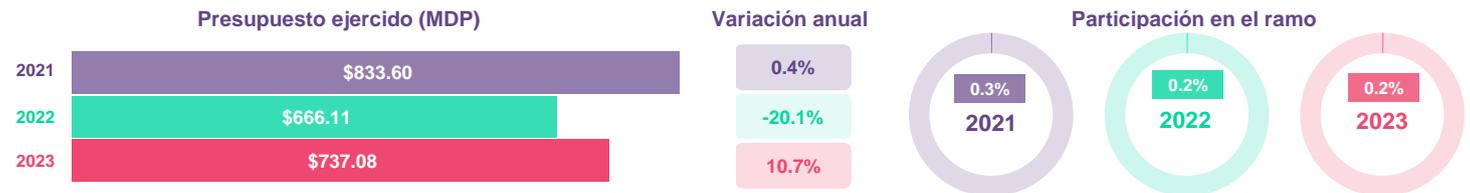
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población total de la república mexicana de personas con acceso a contenidos audiovisuales y digitales.	Población	121,748,911	121,748,911	100.00

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Educación	El programa produce y trasmite programas con contenido educativo en las señales de radio, televisión y plataformas digitales, lo que mejora el entorno educativo y puede incidir en el aprendizaje.
	No discriminación	Fomenta la inclusión del lenguaje de señas y lenguas indígenas en la programación transmitida por televisión, además aborda temáticas que fortalecen el aprendizaje comunitario.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	Producción y transmisión de materiales educativos 46-E013	Contribuyen a la adquisición de conocimientos mediante la difusión de contenido cultural y educativo en medios de comunicación masiva, el contenido difundido es complementario.	Fortalecer el presupuesto para ampliar la estrategia de difusión del contenido, pues el acceso es limitado en la población sin internet o señales de radio y televisión.

01

Descripción del programa

El programa es operado por el Fondo de Cultura Económica (FCE) tiene como objetivo poner al alcance de la comunidad lectora de la República Mexicana, la mayor diversidad posible de libros y materiales culturales a un precio accesible, a través de la promoción, fomento, edición, publicación, exhibición y comercialización, de los mismos. La asignación de los recursos es anual conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

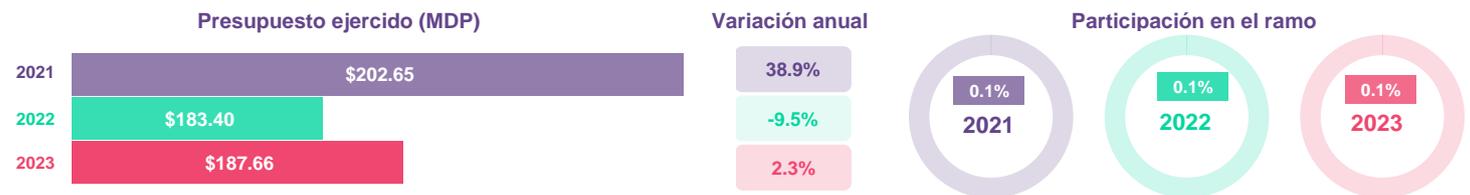
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Comunidad lectora integrada por la Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública en los niveles educativos (educación básica, educación media superior y educación superior), así como los docentes y por otro lado, a los mediadores y promotores de lectura registrados en el Reporte del Registro Único de Mediadores.	Persona	42,913,599	39,803,206	92.75

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Educación	El programa produce y distribuye materiales educativos y culturales, lo que mejora el entorno educativo y puede incidir en el aprendizaje.
	No discriminación	Impulsa el fomento de la lectura y escritura en lenguas originarias, promoviendo la diversidad cultural y lingüística.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa E017 Atención al Deporte, tiene como objetivo otorgar bienes y servicios conforme lo solicitan las personas de la comunidad deportiva y deportistas en formación hacia el alto rendimiento en desarrollo y el alto rendimiento, coadyuvando en la mejora del desarrollo de sus Prácticas Deportivas, así como de los avances en los procesos de selección, formación, y desarrollo competitivo de sus habilidades físicas, psicológicas y técnicas, además de contar con seguridad en Materia Jurídico-Deportiva en los recursos y procedimientos legales presentados ante el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte. Con la finalidad de atender las necesidades de la Comunidad Deportiva, se otorgan los servicios de Alimentación, hospedaje, uso de instalaciones y atenciones médicas de forma adecuada y oportuna.

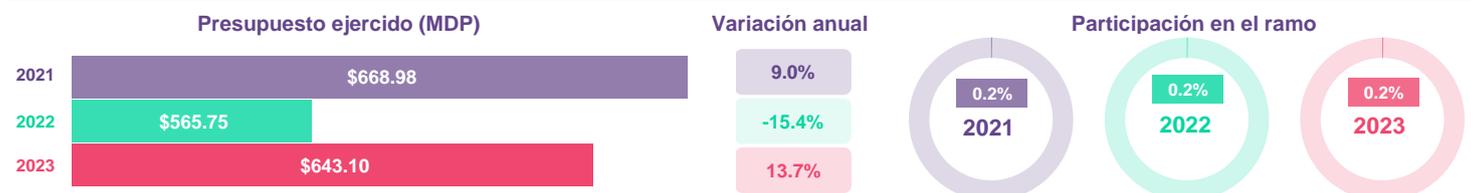
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas de la Comunidad Deportiva, deportistas en proceso de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento (deporte de élite), entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte y organismos afines pertenecientes al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o registrada en el Registro nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).	Persona	2,087	3,461	165.84

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Alimentación nutritiva y de calidad El programa brinda servicios de alimentación en las instalaciones deportivas de la CONADE, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de la población beneficiaria.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente Medianamente Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa E021 tiene como propósito proporcionar apoyos financieros de manera anual, para crear las condiciones que permitan impulsar el desarrollo tecnológico y propiciar las condiciones necesarias para continuar con el desarrollo de las investigaciones que incentivan la generación de conocimiento. El programa opera principalmente apoyando las acciones de investigación en el nivel superior y posgrado en las Unidades Responsables que lo integran, así como en el nivel medio superior para brindar experiencias previas de investigación y favorecer el desarrollo de vocaciones científicas, a través de un entorno que facilita el desarrollo de habilidades cognitivas, y que permiten dar continuidad al proceso de generación de conocimiento en los niveles superiores. El programa contribuye al impulso de la ciencia y tecnología, de manera específica para cada UR, a través de tres rubros: a) Destinando recursos para apoyar a la planta académica y alumnos/as de las instituciones que participan en proyectos de investigación; b) brindando apoyo para la renovación y mantenimiento de infraestructura y quipos de laboratorio utilizados para el proceso de investigación científica y desarrollo tecnológico en las UR; y, c) incrementando los recursos para los servicios inherentes a la investigación, como son el pago de servicios personales y compra de los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad científica. Cada UR cuenta al interior con diversos procesos y controles para el desarrollo y seguimiento de proyectos de investigación que son financiados parcial o totalmente con el presupuesto del Programa E021, lo anterior alineado con cada marco regulatorio institucional. El programa es operado de manera conjunta por las siguientes Unidades Responsables: Subsecretaría de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México, A.C., Tecnológico Nacional de México, Universidad Nacional Agraria Antonio Narro.

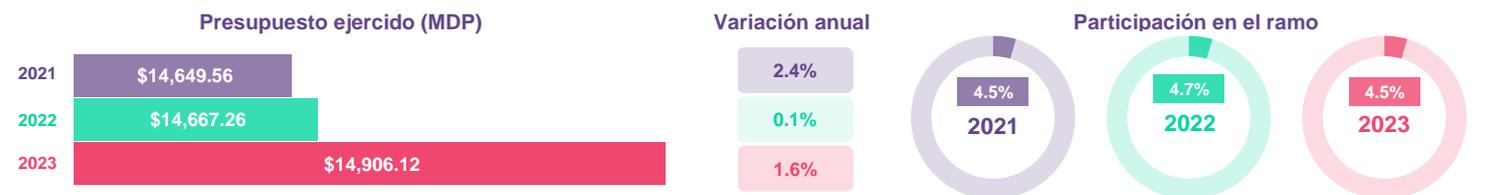
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Instituciones de Educación Media Superior y Superior que participan en el Programa presupuestario. / Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación que cumplen con los requisitos establecidos.	Plantel de educación media superior e Institución de educación superior Proyecto	2,366	1,268	53.59

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo la formación para el trabajo e impulsar los procesos de estandarización y certificación de competencias laborales para fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior a fin de contribuir a los requerimientos del país. Los estándares y certificados se emiten con el objetivo de evaluar y certificar a las personas que lo solicitan; ambos procesos son referentes para los sistemas de formación y capacitación por competencias para y en el trabajo. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y la prestación de servicios es durante todo el año. El programa es operado por el Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) y por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT).

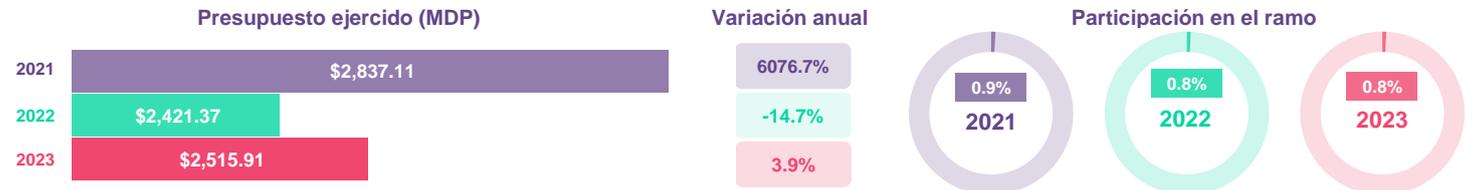
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas mayores de 15 años que sepan leer y escribir y requieran adquirir competencias laborales o certificarlas, se encuentren ocupadas en el sector económico informal, desocupadas, así como las personas no económicamente activas que se encuentren disponibles, con nivel de educación básica completa o incompleta. Y que se encuentren dentro de la zona de influencia de los planteles.	Persona	175,028	677,041	386.82

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Trabajo	El programa brinda capacitación a la población de 15 años o más, lo que puede favorecer su acceso al mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.
	No discriminación	Proporciona cursos en línea o semipresenciales a personas de 15 años y más que saben leer y escribir y que tienen alguna discapacidad, para promover su inclusión educativa.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo que las áreas del sector central, los órganos desconcentrados y entidades paraestatales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) desarrollen las condiciones para institucionalizar las perspectivas de igualdad de género y de derechos humanos en las prácticas institucionales derivadas de sus atribuciones, a través de la transversalidad. El programa realiza análisis del cumplimiento de la SEP a los programas y compromisos en materia de igualdad y lleva a cabo campañas institucionales de sensibilización en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos que inciden en el clima laboral; la identificación de las temáticas para la sensibilización y capacitación para la promoción de los principios de igualdad de género, no discriminación y respeto a los derechos humanos al interior de la Secretaría y la orientación y seguimiento a las áreas del sector central de la SEP para la instrumentación de la Norma Mexicana. El programa es anual.

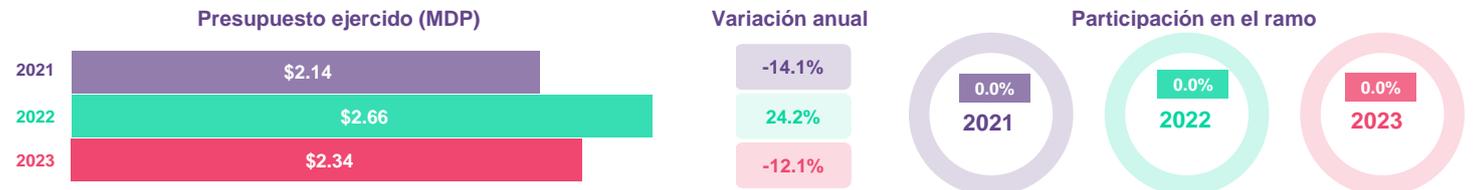
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Unidad administrativa de nivel central, entidad paraestatal y órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que en función de sus atribuciones se les brinda orientación y asesoría para la instrumentación de la política de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia de género, así como para el fortalecimiento del clima laboral.	Unidad Administrativa	56	29	51.79

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

No discriminación Brinda sesiones informativas en el sector central y órganos desconcentrados de la SEP para sensibilizar sobre igualdad de género, no discriminación y derechos humanos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente Medianamente Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior y la formación para el trabajo, mediante la autorización del ejercicio profesional y grado académico en México de los egresados de los niveles de Educación Media Superior, Superior, así como, de los Colegios y Federaciones de profesionistas. Los servicios que otorga, de acuerdo con la solicitud de los profesionistas y de las instituciones educativas y público usuario durante el año son: 1) el registro de título profesional, 2) la expedición de cédula, y 3) la autorización y registro, tanto de los colegios, como de las federaciones de profesionistas. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y la prestación de servicios es durante todo el año. La Unidad Responsable de operar el programa es la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública.

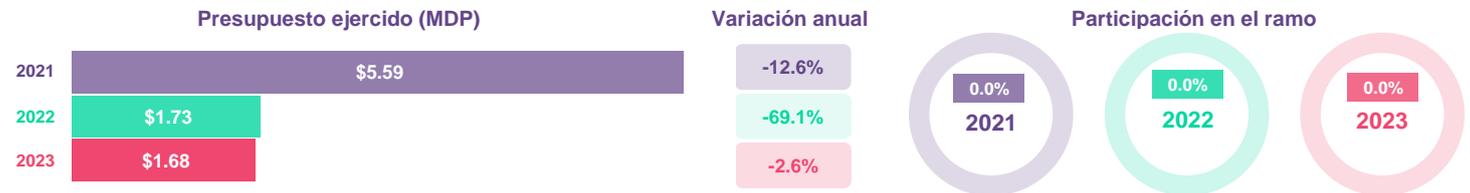
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes titulados de instituciones educativas, en los niveles medio superior (Profesional Técnico, Bachillerato Tecnológico y Profesional Técnico Bachiller) y superior (Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrados).	Egresado	566,635	694,632	122.59

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo orientar sus esfuerzos a la mejora de la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las Entidades federativas, mediante acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación para su mejor aprovechamiento y funcionalidad de los planteles de educación básica, media superior y superior en las entidades federativas y en las Dependencias Politécnicas (normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación para su mejor aprovechamiento y funcionalidad). La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y la prestación de servicios fue durante todo el año. Las Unidades Responsables de operar de manera conjunta el programa son el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI-IPN).

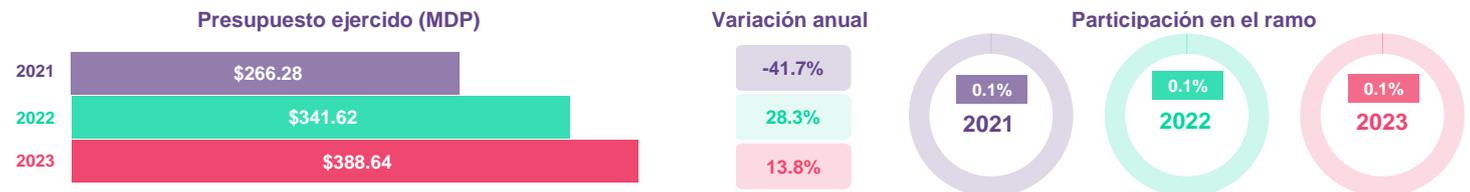
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Apoyos y/o servicios programados, a la infraestructura educativa en las entidades federativas y en las dependencias politécnicas.	Instituciones de Educación Entidades Federativas	44	38	86.36

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Educación	El programa brinda apoyos para mejorar la infraestructura física educativa en todos los niveles educativos. El programa se vincula ligeramente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo.
	Trabajo	El programa otorga capacitación al personal técnico, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Rezago educativo	El programa expande la oferta educativa mediante acciones para mejorar la infraestructura física educativa en todos los niveles educativos.
--	-------------------------	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo la prestación de servicios educativos para la población de 15 años o más, orientados a reducir el rezago educativo. Otorga servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo para que concluyan su educación básica. Además, da atención a poblaciones específicas de: Primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años que se encuentran en extra-edad para cursar la primaria escolarizada; población indígena; jornaleros agrícolas migrantes; población vulnerable (ciegos y débiles visuales), así como jóvenes embarazadas y mexicanos en el exterior y población en retorno. La prestación de servicios es durante todo el año y la asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Unidad Responsable de operar el programa es el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

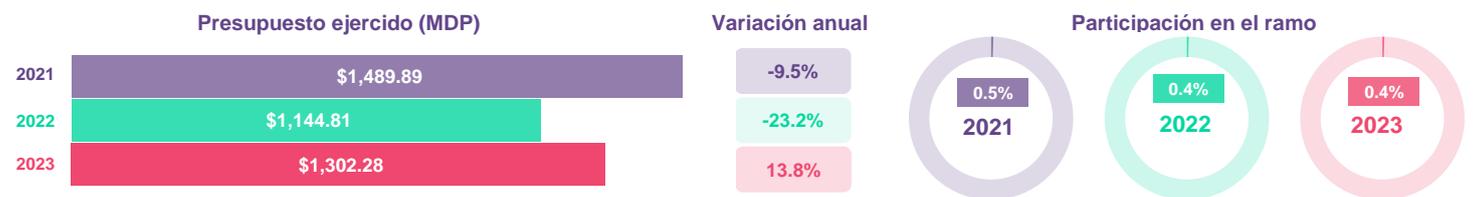
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población a la cual se pretende brindar atención, a partir de la capacidad operativa y financiera y de los recursos materiales y humanos con lo que cuenta el Instituto.	Persona física	642,150	538,741	83.90

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
---	--	--	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Educación	El programa brinda servicios de alfabetización a la población que presenta rezago educativo. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Carencia por Rezag Educativo.
	Trabajo	El programa brinda apoyos económicos y formación para el trabajo para las personas voluntarias como asesores educativos, lo que puede afectar su ingreso laboral y puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.
	No discriminación	Ofrece servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria a personas de 15 años o más, incluyendo alfabetización bilingüe en lenguas indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Ingreso	El programa entrega a los beneficiarios materiales educativos y de acreditación para la conclusión de los niveles de primaria y secundaria, lo que posibilita tener un ahorro en ese gasto permitiendo mayor disponibilidad en su ingreso. Además, prioriza en población indígena. Los materiales educativos es uno de los conceptos que forman parte del ingreso no monetario y que se capta en la ENIGH.
	Rezago educativo	El programa brinda servicios de educación básica a adultos que presentan rezago educativo y que no cuentan con la posibilidad de recibir o continuar su educación en el sistema regular. Las características y escolaridad de la población beneficiaria forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente Medianamente Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral de niñas, niños y adolescentes, que por sus condiciones socioeconómicas y geográficas no cuentan con un acceso adecuado a los servicios educativos en los niveles de educación básica, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación. Además de aminorar de la tasa de abandono escolar, el programa busca brindar a toda la comunidad la posibilidad de aprender, independientemente de su edad, basado en el interés personal y en la práctica de los principios de la Relación Tutora que genera bienestar personal y se multiplica en la posibilidad de compartirlo con otros. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y el funcionamiento de los servicios es durante todo el ciclo escolar. La Unidad Responsable de operar el programa es el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

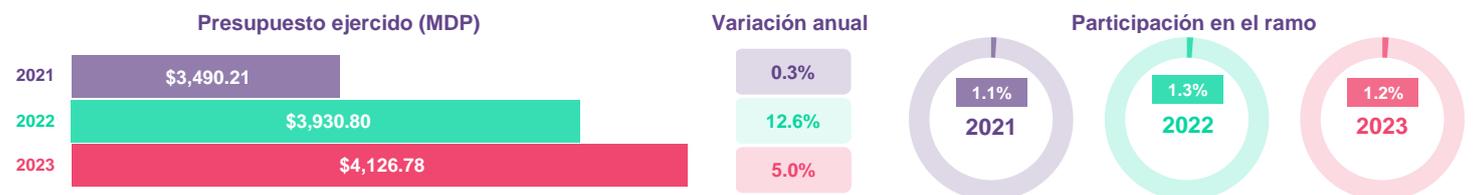
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Niñas, niños y adolescentes de 0 a 14 años de pequeñas localidades dispersas rurales que no cuentan con un servicio de educación básica y que son programadas para su atención mediante el proceso de Microplaneación para el ciclo escolar inmediato posterior.	Jóvenes Niñas y Niños	582,591	534,734	91.79

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
---	--	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Educación	El programa brinda servicios de educación básica comunitaria a estudiantes de localidades rurales de alta y muy alta marginación. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo.
	Trabajo	El programa entrega apoyos económicos mensuales y capacitación a las figuras educativas, lo que afecta su ingreso laboral y puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.
	No discriminación	Contribuye a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral para niñas, niños y adolescentes vulnerables sin acceso a la educación.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Ingreso	El programa entrega útiles escolares a los niños y niñas de educación básica de localidades marginadas o indígenas, lo que posibilita tener un ahorro en ese gasto permitiendo mayor disponibilidad en su ingreso. Los útiles escolares es uno de los conceptos que forman parte del ingreso no monetario y que se capta en la ENIGH.
	Rezago educativo	El programa brinda servicios de educación comunitaria a niñas, niños y adolescentes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social, para su conclusión de los niveles de educación básica. Las características y escolaridad de la población beneficiaria forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente Medianamente Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo promover la cultura física y la práctica del deporte en adolescentes y jóvenes, con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables mediante un mayor aprovechamiento, en las Entidades Federativas, de actividades relacionadas con la educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva de béisbol, boxeo y atletismo de medio fondo y fondo. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Unidad Responsable de operar el programa es la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva.

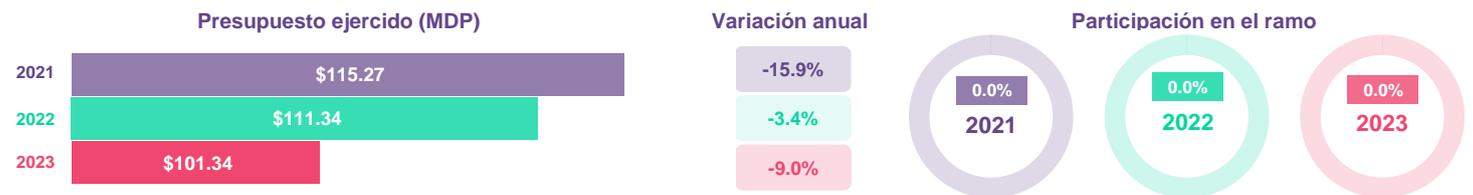
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
667 estudiantes que solicitaron ingresar a al Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva para el ciclo escolar 2022 – 2023.	Estudiantes	795	795	100.00

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Alimentación nutritiva y de calidad El programa brinda servicios de alimentación en los Planteles de Educación Media Superior, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de los estudiantes de educación media superior.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

Ingreso El programa entrega alimentos a los estudiantes en los Servicios de residencia y concentración en los Planteles de Educación Media Superior, siendo un apoyo que posibilita tener un ahorro en ese gasto permitiendo mayor disponibilidad en su ingreso. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como principal objetivo otorgar becas para fomentar la permanencia y conclusión de estudios de las niñas, niños y adolescentes inscritos/as en algún nivel de Educación Básica en planteles públicos y de modalidad escolarizada ubicados en alguna localidad prioritaria, o cuya familia tiene un ingreso mensual per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingresos. La beca consta de \$875 pesos mensuales y es otorgada durante los 10 meses que dura el ciclo escolar, siempre y cuando sigan inscritos en algún nivel de educación básica en una escuela pública de modalidad escolarizada. El programa es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. El monto otorgado en el ejercicio 2024 asciende a \$920 pesos por familia.

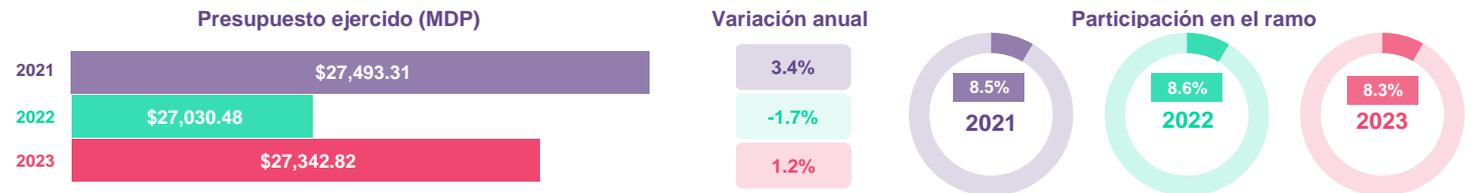
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Familias con niñas, niños y adolescentes inscritos en algún nivel de Educación Básica en planteles educativos públicos y de modalidad escolarizada (i) clasificados como escuela prioritaria, o (ii) clasificados como escuela susceptible de atención y que tiene bajos ingresos.	Familias	9,233,690	3,933,271	42.60

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
---	---	--	--	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Alimentación nutritiva y de calidad	El programa afecta el ingreso de la población beneficiaria mediante la entrega de apoyos económicos, por lo que un aumento de este permite aumentar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Ingreso.
Educación	El programa favorece la permanencia escolar de los estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria mediante la entrega de becas. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo.
No discriminación	Otorga becas para fomentar la permanencia y conclusión escolar de niñas, niños y adolescentes, priorizando a familias que habitan en localidades indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	El programa tiene posibles o potenciales efectos en el indicador de carencia al entregar becas económicas a los hogares con al menos un estudiante de educación básica. Este apoyo posibilita que los beneficiarios tengan mayor disponibilidad en su ingreso, lo que podría elevar su consumo de alimentos.
Ingreso	El programa afecta el ingreso de los hogares que tengan estudiantes de educación básica con bajos ingresos mediante la entrega de una beca escolar mensual. El programa forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
Rezago Educativo	El programa brinda becas a los estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria. Los resultados de la evaluación de impacto muestran que el apoyo del programa incide en la disminución del rezago educativo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente Medianamente Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.